

**CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA**

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL 03 DE AGOSTO DE 2021**

**CITACIÓN N°55**

**ACTA N°55**

SIENDO LAS 15:00 HORAS DEL DÍA 03 DE AGOSTO DE 2021, USANDO LA PLATAFORMA MEET DE GOOGLE, SE DÁ INICIO A LA SESIÓN ORDINARIA, DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA CON LOS SIGUIENTES ASISTENTES.

CONSEJERO	ASISTENCIA	OBSERVACIÓN
MG SEGUNDO RONALD SAMAME TALLEDO, DOCENTE PRINCIPAL	PRESENTE	
DR. ANIBAL DIAZ LAZO, DOCENTE PRINCIPAL	PRESENTE	
DR. MIGUEL RAUL MERCADO REY, DOCENTE PRINCIPAL	PRESENTE	
MG SANTIAGO ANGEL CORTEZ ORELLANA, DOCENTE ASOCIADO	PRESENTE	
MG. VÍCTOR MARTÍN GONZÁLES PALOMINO	PRESENTE	
EST. CANCHANYA MILLÁN LUZ ELISA		
EST. BAQUERIZO QUISPE NICOLE STEPHANIE	PRESENTE	
EST. HUAYNATE CELIS DENILSON DAVID		
MC. MATOS KNUTZEN DIEGO		

**ASISTENTES:**

TECNOESTRUCTURA	ASISTENCIA	OBSERVACIÓN
DDA – DR. ROBERTO BERNARDO CANGAHUALO	PRESENTE	
DUI – DR. GUSTAVO BASTIDAS PÁRRAGA	PRESENTE	
CAAD – MC. HENRY AGUADO TAQUIRE		
CPPP – MC ELMER VASQUEZ EGOAVIL	PRESENTE	
CCP – DR. ARMANDO CAVERO	PRESENTE	
CTU – DR. MAURICIO MUÑOZ		
CRSYP – MTRA ERIKA YUPANQUI AGUILAR	PRESENTE	

**AGENDA**

- A. GRADOS Y TÍTULOS
  1. DOS EXPEDIENTES PARA TITULO PROFESIONAL DE MÉDICO CIRUJANO
  2. UN EXPEDIENTE PARA GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN MEDICINA HUMANA
- B. DESPACHO
  1. SOLICITUD DE RECTIFICACIÓN DE NOTAS PROPEDÉUTICA MÉDICA Y FISIOPATOLOGÍA
  2. REFERENTE SOBRE REQUISITOS DEL PROCESO DE CONVALIDACIÓN DE ASIGNATURAS EN LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA
  3. ACUERDO DE CONSEJO UNIVERSITARIO, MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 39° DEL REGLAMENTO DE GRADOS Y TITULOS
  4. SALUDO DE LA ANM

**LECTURA DE ACTAS ANTERIORES**

- SE INICIA LA SESIÓN.
  - SIENDO 15:00 HORAS, EN SEGUNDA CITACIÓN SE INICIA LA SESIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD
- LECTURA DE ACTAS.
  - SE HAN ENVIADO LAS ACTAS DE LOS MESES DE:
    - JUNIO DE 2021 SIN OBSERVACIONES
    - JULIO DE 2021 SIN OBSERVACIONES

**INFORMES**

1. DE SECRETARÍA DOCENTE, SE HA PRESENTADO EL INFORME - OBSERVACIONES AL REGLAMENTO GENERAL DE GRADOS Y TITULOS. CON OFICIO N°0273-2021-CGT-FMH-UPLA. EL MC JOSMELL MEZA PRESENTA; SUS OBSERVACIONES A ESTE REGLAMENTO Y AL DE INVESTIGACIÓN – **A ORDEN DEL DÍA**
2. MTRA ERIKA YUPANQUI, ADQUISICIÓN DE LA BIBLIOTECA VIRTUAL PARA POSGRADO DE MEDICINA – **A ORDEN DEL DÍA**
3. EL EXAMEN DE ADMISIÓN SERÍA PRESENCIAL, SE CONSULTA. EFECTIVAMENTE SE ESTARÍA PREPARANDO UN PROYECTO EN ESTE SENTIDO. SE COMENTA QUE SERÍA MUY RIESGOSO, POR LA VARIANTE DELTA. **A ORDEN DEL DÍA**
4. EL SEÑOR DECANO, EL VIERNES 06.07.21, DEBE REUNIRSE CONSEJO Y TECNO ESTRUCTURA, DE 03 A 05 PM. REUNIÓN DE TRABAJO. SE REITERA QUE EL TRABAJO DE LICENCIAMIENTO ES UN TRABAJO EN EQUIPO, DOCENTES DE LA FACULTAD, PERSONAL ADMINISTRATIVO, ESTUDIANTES Y EL APOYO DEL NIVEL CENTRAL. SE ENCARGA A LA INGENIERO PANDO TRABAJE EL ENLACE RESPECTIVO.

#### PEDIDOS

1. EL MTRO. VÍCTOR M. GONZALEZ CONSULTA SOBRE LECTURIO, QUE PASO. **A ORDEN DEL DÍA.**

#### ORDEN DEL DIA

- GRADOS Y TITULOS
  1. TITULO PROFESIONAL DE MÉDICO CIRUJANO
    - SARMIENTO RAMOS, KATIA
    - LEIVA FLORES, NELIDA LEYLER
    - 1. APROBADOS
  2. GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN MEDICINA
    - ORIHUELA ORREGO, MELISSA ALEXANDRA
    - 1. APROBADOS
- DESPACHO
  1. SOLICITUD DE RECTIFICACIÓN DE NOTAS PROPEDÉUTICA MÉDICA Y FISIOPATOLOGÍA
    - INFORME N°0229-E-RARH-UI-CAA-FMH-UPLA/2021, INFORME TÉCNICO A FAVOR DE LA MODIFICACIÓN
    - **ACUERDO: APROBADA LA SOLICITUD DE RECTIFICACION DE NOTAS**
  2. REFERENTE SOBRE REQUISITOS DEL PROCESO DE CONVALIDACIÓN DE ASIGNATURAS EN LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA
    - OFICIO N°0690-E-2021-ORYM-UPLA, SOBRE REQUISITOS DEL PROCESO DE CONVALIDACIÓN DE ASIGNATURAS EN LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA. EN EL QUE ENTRE OTROS MOTIVOS INDICA QUE, ...” PARA MAYOR RESPALDO Y CUMPLIMIENTO CON LA DECLARACIÓN JURADA QUE PRESENTA CADA ESTUDIANTE: DONDE SE CONSIDERAN RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y PENALES QUE CORRESPONDAN AL ARTÍCULO 10°. DE LA LEY 27444 NULIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO Y EL ARTÍCULO 428°. SEGUNDO PARÁGRAFO DEL CÓDIGO PENAL (FALSA DECLARACIÓN ADMINISTRATIVA)”
    - **ACUERDO:** CON OFICIO, PRECISAR LA CONSULTA SOBRE EL PROCEDIMIENTO PARA LA CONVALIDCIÓN EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS;
      - i. PUESTO QUE, EN EL REGLAMENTO ACADÉMICO VIGENTE; EN EL **ART. 68°**, CONVALIDACIONES PARA TRASLADO INTERNO Y DE SEGUNDA CARRERA QUE REALIZARON ESTUDIOS EN LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, Y EN EL **ART. 69°** PARA LOS INGRESANTES POR LAS MODALIDADES TRASLADO EXTERNO DE UNIVERSIDAD NACIONAL O PRIVADA, SEGUNDA CARRERA, TITULADOS O EGRESADOS DE INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR OFICIALES DE LAS FF. AA Y FF. PP, PARA CONVALIDAR PRESENTARÁN:
        - SOLICITUD DIRIGIDA AL DECANO DE FACULTAD
        - COPIA DE CERTIFICADO DE ESTUDIOS AUTENTICADO POR LA UNIVERSIDAD DE ORIGEN, SEGÚN CORRESPONDA.
        - SÍLABOS ORIGINALES **REFRENDADOS POR EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO O QUIÉN HACE SUS VECES**, DE LA FACULTAD DE LA UNIVERSIDAD DE ORIGEN.
      - ii. LA CONSULTA PUNTUAL ES; ¿EN EL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO ELECTRÓNICO, LOS SÍLABOS QUE SE INCLUYEN Y SOBRE LOS QUE LA COMISIÓN DE CONVALIDACIÓN TRABAJA, ¿DEBERÍAN TAMBIÉN ESTAR REFRENDADOS POR EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO O QUIÉN HAGA SUS VECES EN LA UNIVERSIDAD O FACULTAD DE ORIGEN?

- SE COMENTA QUE LOS DOCUMENTOS DEBEN ESTAR REFRENDADOS POR UNA AUTORIDAD DE LA UNIVERSIDAD DE ORIGEN.
  - COMENTA EL DR. CORTEZ QUE EL NIVEL CENTRAL HA DADO YA SU OPINIÓN TÉCNICA.
  - EL DR. CARRASCO OPINA QUE SE DEBE RESPETAR LOS REGLAMENTADO, SILABOS REFRENDADOS POR LAS AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE ORIGEN. COINCIDE EL DR. MERCADO CON LO EXPUESTO POR EL DR. CAVERO, QUIZA LA ALTERNATIVA SERÍA EL PERIODO DE PANDEMIA.
  - SE COMENTA EL ARTICULO N° 65 DEL REGLAMENTO ACADÉMICO, LA COMISIÓN DE CONVALIDACIÓN DE CADA FACULTAD REALIZARÁ LA CONVALIDACIÓN DE ASIGNATURAS CON LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: A. SOLICITUD DIRIGIDA AL DECANO DE LA FACULTAD, B. CERTIFICADO DE ESTUDIOS FEDATEADO POR EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE PROCEDENCIA. C. SÍLABOS DE LAS ASIGNATURAS A CONVALIDAR.
3. ACUERDO DE CONSEJO UNIVERSITARIO, MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 39° DEL REGLAMENTO DE GRADOS Y TITULOS
    - OFICIO MÚLTIPLE N°0600-SG/UPLA-2021
    - **ACUERDO:** PARA CONOCIMIENTO
    - PEDIDO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
  4. SALUDO DE LA ANM
    - PARA CONOCIMIENTO
  5. OBSERVACIONES AL REGLAMENTO GENERAL DE GRADOS Y TITULOS Y DE INVESTIGACIÓN.
    - OFICIO N°0273-2021-CGT-FMH-UPLA, LA RESPUESTA DE LA COORDINACION DE GRADOS Y TITULOS A LA CONSULTA DE CONSEJO DE FACULTAD
    - **ACUERDO: CON UN OFICIO ELEVAR COMO ACUERDO DE CONSEJO DE FACULTAD ESTE DOCUMENTO AL SEÑOR RECTOR, INDICANDO**
      1. RECORDAR A NUESTRAS AUTORIDADES QUE, CON FINES DE ALCANZAR EL LICENCIAMIENTO DEL PROGRAMA DE PREGRADO DE MEDICINA HUMANA DE NUESTRA UNIVERSIDAD, ES NECESARIO QUE LA FACULTAD CUENTE CON UN REGLAMENTO ESPECÍFICO DE INVESTIGACIÓN Y UN REGLAMENTO ESPECÍFICO DE GRADOS Y TÍTULOS.
      2. EN ESTE SENTIDO, LA COORDINACIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS, POR ENCARGO DE CONSEJO DE FACULTAD HA REALIZADO UNA EVALUACIÓN INICIAL DE LOS VACÍOS E INCONGRUENCIAS ENTRE ESTOS DOS REGLAMENTOS, QUE CREEMOS DEBEN SER TRABAJADOS Y CONSENSUADOS CON LA FINALIDAD DE QUE AMBOS REGLAMENTOS GENERALES CONSENSUADOS, PERMITAN SE PUEDA TRABAJAR CON MAYOR FACILIDAD LOS REGLAMENTOS ESPECÍFICOS. ESTE TRABAJO REDUNDIRÁ EN EL BENEFICIO POSTERIOR PARA EL LICENCIAMIENTO DE OTROS PROGRAMAS DE PREGRADO. ESTE DOCUMENTO SE ENCUENTRA ANEXO A ESTE INFORME.
    - COMENTA EL MTRO SANTIAGO CORTEZ QUE LAS AUTORIDADES ESTA REVISANDO ESTAS OBSERVACIONES AL MOMENTO. SE ESTA CONSIDERANDO LA TITULACIÓN MEDIANTE LA PUBLICACIÓN DE UN ARTÍCULO DE INVESTIGACIÓN.
  6. RENUNCIA AL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIZACION EN MEDICINA HUMANA DEL MEDICO RESIDENTE VICTOR VIDAL CASTRO
    - OFICIO No 398-2021-UPG-FMH-UPLA, EL DIRECTOR DE LA UNIDAD OPINA ACEPTAR LA RENUNCIA CATALOGADA COMO PROCEDENTE Y JUSTIFICADA.
    - **ACUERDO: APROBADA LA RENUNCIA**
  7. EXAMEN DE ADMISIÓN PRESENCIAL
    - COMENTA EL MTRO SANTIAGO CORTEZ, QUE NO SE HA COMUNICADO NADA A LOS REPRESENTANTES DE LAS FACULTADES
    - SE ESTARÁ AL TANTO DE MAYOR INFORMACIÓN. NO ES CONVENIENTE TODAVÍA UNA ACTIVIDAD PRESENCIAL DE ESTA NATURALEZA.
  8. TRABAJO PRESENCIAL
    - OFICIO 208: SSO-PDU-DGA-UPLA-2020, INFORME DEL MEDICO OCUPACIONAL
    - **ACUERDO: TRASLADAR LOS ARCHIVOS AL MTRO SANTIAGO CORTEZ, PARA SER TRATADO EN LA COMISIÓN DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO Y AL MC HENRY AGUADO, PARA QUE EVALÚE LA FACTIBILIDAD DE ESTE RETORNO.**
    - TODAVÍA NO SE TIENEN LAS CONDICIONES ESTRUCTURALES, NO SOLO EN LA FACULTAD.
  9. SOBRE LA PROPUESTA DE LECTURIO.

o **ACUERDO:** ENCARGAR AL DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO, SE PREPARE UN LISTADO DE DOCENTES PARA QUE EXPLOREN LA PLATAFORMA LECTURIO, DOCENTES Y ESTUDIANTES. HASTA EL PRÓXIMO MIÉRCOLES 11.08.2021. ANEXARLE EL EXCEL

- o PILOTO SERÍA CON CLINICAS, PROPEDÉUTICA Y FISIOPATOLOGÍA, PARA CIENCIAS BÁSICAS, SERÍAN GRUPOS DE MUCHOS DOCENTES.
- o SE PROPONE QUE SEA A PARTIR DEL 16.08.2021. SE PREGUNTA COMO SERÍA EL PROCEDIMIENTO PARA LA PARTICIPACIÓN EN ESTA PLATAFORMA.
- o CAPACITACIÓN EN LA PLATAFORMA COMO ACTIVIDAD DE CAPACITACIÓN DOCENTE, VÁLIDA PARA LAS ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN. PODRÍA SER EN VACACIONES, CON DOCENTES ORDINARIOS Y ESTUDIANTES INVITADOS.

10. ADQUISICIÓN DE LA BIBLIOTECA VIRTUAL PARA POSGRADO DE MEDICINA

- o SE HA INSISTIDO A NIVEL DE LOCAL CENTRAL. EL PEDIDO HA SIDO TRAMITADO DESDE DECANATO Y TODAVÍA NO HA SIDO ATENDIDO. SE INDICA QUE EL 23.06.21, SE HA SOLICITADO, PERO NO HA PROGRESADO EL PEDIDO.
- o SE RECOMIENDA SE INSISTA CON EL SEGUIMEINTO DEL DOCUMENTO.

**OBSERVACIONES.**

---



---



---

FIRMAS:

CONSEJERO	ASISTENCIA	FIRMA
MG SEGUNDO RONALD SAMAME TALLEDO, DECANO		
DR. ANIBAL DIAZ LAZO, DOCENTE PRINCIPAL		
DR. MIGUEL RAUL MERCADO REY, DOCENTE PRINCIPAL		
MG SANTIAGO ANGEL CORTEZ ORELLANA, DOCENTE ASOCIADO		
MG. VÍCTOR MARTÍN GONZÁLES PALOMINO, DOCENTE ASOCIADO		
EST. CANCHANYA MILLÁN LUZ ELISA		
EST. BAQUERIZO QUISPE NICOLE STEPHANIE		
EST. HUAYNATE CELIS DENILSON DAVID		
MC. MATOS KNUTZEN DIEGO		

